

Tipo	Formato	Disposicion: Interno	Emisión	Revisión
Emitido	Dirección Académica	Aprobado: Direccion General	08/04/2015	

Licenciatura: DERECHO

Materia:DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Clave:LDE802

Modalidad: semiescolarizada

Cuatrimestre: 8°.

Horas: 3

OBJETIVO:	Al terminar este curso el alumno explicará, analizará y vinculará a la responsabilidad de las personas internacionales, la interrelación que tienen con el derecho procesal, como mecanismo de solución de las controversias internacionales, así como la composición de la comunidad internacional, tanto a nivel universal como regional, en particular el sistema interamericano, destacando los aspectos de comercio; financiero y de trabajo de los mismos.
------------------	--

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
1	ENCUADRE	<p align="center">UNIDAD I RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS INTERNACIONALES.</p> <p>1.1.- Concepto de responsabilidad internacional.</p> <p>1.2.- Teorías acerca de la responsabilidad internacional</p> <p>1.3.- Naturaleza jurídica de la responsabilidad.</p>	<p>1.4.- Responsabilidad internacional del estado.</p> <p>1.4.1.- Por sus órganos.</p> <p>1.4.2.- Por el comportamiento de personas que no actúen por cuenta del estado.</p>
2	<p>1.5.- La protección diplomática</p> <p>1.5.1.- Doctrina calvo.</p> <p>1.5.2.- Doctrina drago</p>	<p>1.6.- Responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales</p> <p>1.7.- Responsabilidad internacional de las personas físicas.</p> <p>1.8.- Modalidades en la reparación del daño.</p>	<p align="center">UNIDAD II RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL CONTRA LA CRIMINALIDAD.</p> <p>2.1.- Concepto de delito internacional.</p> <p>2.2.- Concepto de crimen internacional.</p>

3	<p>2.3.- Clasificación de los delitos internacionales.</p> <p>2.4.- Cooperación internacional contra los delitos internacionales.</p>	<p>2.4.1.- Áreas básicas de la cooperación.</p> <p>2.5.- Tipos básicos de las obligaciones.</p> <p>2.6.- Extradición de criminales.</p>	<p>2.7.- El papel de las organizaciones internacionales.</p> <p>2.8.- Derecho internacional económico.</p>
4	<p style="text-align: center;">UNIDAD III DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO</p> <p>3.1.- Derecho internacional del trabajo.</p> <p>3.2.- Ubicación histórica del derecho internacional del trabajo.</p>	<p>3.3.- Antecedentes de la organización internacional del trabajo.</p> <p>3.4.- Organización internacional del trabajo.</p> <p>3.4.1.- Pacto constitutivo.</p>	<p>3.4.2.- Estructura.</p> <p>3.4.3.- Atribuciones.</p> <p>3.4.4.- Convenios y recomendaciones.</p>
5	<p>3.5.- Organizaciones de empleadores.</p> <p>3.6.- Organizaciones de trabajadores.</p> <p>3.7.- Derecho procesal internacional.</p>	<p style="text-align: center;">UNIDAD IV COMUNIDAD INTERNACIONAL.</p> <p>4.1.- El surgimiento de la sociedad de las naciones.</p> <p>4.2.- Causas de la segunda guerra mundial.</p> <p>4.3.- La carta de san francisco y el surgimiento de la ONU.</p>	<p>4.4.- La carta de la ONU.</p> <p>4.5.- Principales órganos y funciones de la ONU.</p> <p>4.5.1.- Asamblea general.</p> <p>4.5.2.- Secretaria general.</p>
6	<p>4.5.3.- Consejo de seguridad.</p> <p>4.5.4.- Corte internacional de justicia.</p> <p>4.5.5.- Consejo administración fiduciaria.</p> <p>4.6.- Otros organismos multinacionales.</p>	<p>4.6.1.- Fondo monetario internacional.</p> <p>4.6.2.- Banco interamericano de desarrollo.</p> <p>4.6.3.- Acuerdo general del comercio y aranceles (gatt).</p> <p>4.7.- Sistema interamericano.</p>	<p style="text-align: center;">RETROALIMENTACION DE CONTENIDO</p>
7	<p>EXAMEN FINAL</p>		

Tipo	Formato	Disposicion: Interno	Emisión	Revisión
Emitido	Dirección Académica	Aprobado: Direccion General	08/04/2015	

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizzarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interes dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teoricamente.
---	--

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluacion. 3. Exposiciones
-----------------------------------	--

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.

	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO.
1	Libro	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	MODESTO SEARA VAZQUEZ	EDITORIAL PORRUA	2012
2	Libro	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	JIMENA MORENO GONZALEZ	S/E	2011
3	Libro	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	ROJAS AMANDI, VICTOR MANUEL	NOSTRA EDICIONES	2010

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE

Trabajos	10%
Actividades	20%
Actividades	20%
Examen	50%
Total	100%
Escala de	7- 10
Minima	7